



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Oficio Núm. PTS/CD.J/478/2019

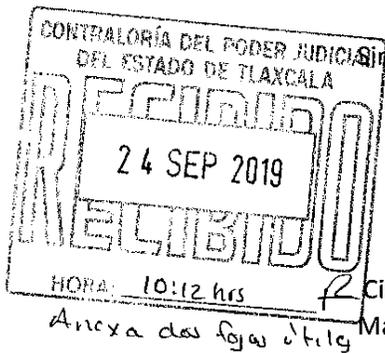
**ASUNTO:** Comisión.

**LIC. FRANCISCO JAVIER SANTILLAN CUAUTLE,**  
CONTRALOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Por este medio me permito comunicar a usted que en atención a la llamada telefónica realizada el 26 de abril de la presente anualidad, en relación al intercambio de información respecto del envío y recepción de exhortos electrónicos, con el fin de buscar alternativas que simplifiquen las actividades encomendadas, se le solicita acudir el día 25 de septiembre en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México ubicadas en Av. Niños Héroes, número 150, cuarto piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, para la Reunión de Trabajo "formación del Convenio de Exhortos Electrónicos". No omito mencionar que las actividades a realizar no son mayores a 24 hrs. bajo ese concepto, usted deberá regresar el mismo día.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término no mayor a tres días terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

En otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

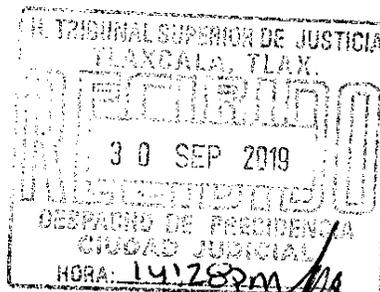


**ATENTAMENTE**

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., a 23 de Septiembre de 2019.  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Estado

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ





LIC. MARIO ANTONIO DE JESUS JIMENEZ MARTINEZ  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Estado.

P R E S E N T E

En Cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de  
Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

EVENTO: "FORMACION DEL CONVENIO DE EXHORTOS  
ELECTRONICOS" CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LUGAR: CIUDAD DE MEXICO.

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

Reunión de trabajo a la que asistieron:

- |  |              |
|--|--------------|
| 1.- Rodolfo Alfonso Méndez Acametitla  | TSJ TLAXCALA |
| 2.- Raúl Javier Carbajal Zavala        | TSJ TLAXCALA |
| 3.- Francisco Javier Santillán Cuautle | TSJ TLAXCALA |
| 4.- Araceli Romano Meneses             | TSJ TLAXCALA |
| 5.- Jaime Montiel Coto                 | TSJ TLAXCALA |
| 6.- Federico Vargas Ortiz              | TSJCDMX      |
| 7.- Diana Villavicencio Galicia        | TSJCDMX      |
| 8.- Juan Renato Estrada Ramírez        | TSJCDMX      |
| 9.- Lyset Zamora Hernández             | TSJCDMX      |
| 10.- Arturo García Cuellar             | TSJCDMX      |
| 11.- Jair Osmani Álvarez Flores        | TSJCDMX      |
| 12.- Agustín Martínez Martínez         | TSJCDMX      |



## II.- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se conoció la operación del sistema y se concretó para fechas próximas la firma del Convenio en mención, así como los requerimientos mínimos al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala los cuales son:

- escáner
- firma electrónica
- disco duro
- ampliación de banda ancha

Además se trató el tema de donaciones que ha obtenido el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quienes ofrecieron guiar al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, para gestionar de la misma manera.

## III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCION:

Se eficientará con esta acción la entrega y recepción de exhortos con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

## IV: CONCLUSIONES DE DICHA COMISION:

En la medida que se obtengan los requerimientos mínimos tecnológicos; se procederá a realizar pruebas para la operación de entrega-recepción de exhortos y a la par se formalizará el convenio para firmas.



Se solicitó en uso de la palabra si podríamos obtener el software de digitalización de expedientes, la respuesta fue que si se contaba con todas las herramientas tecnológicas y el equipamiento necesario, ya que resulta de un alto costo. Se solicitó en uso de la palabra si podríamos obtener el software de digitalización de expedientes, la respuesta fue que si se contaba con todas las herramientas tecnológicas y el equipamiento necesario, ya que resulta de un alto costo.

A t e n t a m e n t e

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 30 de Septiembre de 2019

CONTRALOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO



LIQ. FRANCISCO JAVIER SANTILLAN CUAUTLE.

CONTRALORÍA  
PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE TLAXCALA